

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BORISTON S.A. CELEBRADA EL DIA 29 DE MAYO DEL 2020.

En el cantón Machala, provincia de El Oro, el día 29 de mayo de 2020, siendo las 09:00 h, desde el local social de la compañía ubicada en Av. 25 de junio km 4.5 vía Pasaje, se reúnen en forma presencial/telemática, mediante video conferencia, los accionistas de la compañía BORISTON S.A., con la concurrencia de los siguientes asistentes:

1. GARCÍA RICO HUGO WELLINGTON IGNACIO, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América;
2. TORRES LOZANO VERÓNICA SOLANGE, propietaria de 792 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América;

Se encuentran presentes también el Comisario de la compañía, quien ha sido personalmente convocado.

Preside la sesión la señora Zumba Torres Sandra Elizabeth en su calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario Ad- Hoc de la Junta el abogado Loja Mendoza José Rolendio, por decisión unánime de los accionistas presentes.

El Secretario Ad- Hoc de la Junta tras constatar hora y fecha, procede a elaborar la lista de asistentes.

Hecho esto, el Presidente de la Junta, solicita al Secretario Ad- Hoc de la Junta verifique si existe el quorum de instalación.

Tras las confirmaciones de rigor el Secretario Ad- Hoc confirma que se encuentran presentes los accionistas que conforman el cien por ciento (100%) del capital social suscrito y pagado, esto es, ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 800,00).

Encontrándose presentes todos los accionistas, al amparo de lo que establece el artículo 238 de la ley de compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal para tratar y resolver estrictamente sobre los puntos del orden del día, que han establecido unánimemente, los cuales son:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre del año 2019.
2. Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado integral y sus anexos, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019.
4. Conocer y resolver sobre la absorción de las pérdidas del Ejercicio Económico del año 2019.
5. Designar al Comisario Principal de la compañía para el Ejercicio Económico 2020.

Acto seguido, el Presidente de la Junta, declara instalada la sesión y dispone que inmediatamente se conozcan los temas que forman parte del orden del día.

Se pasa a tratar entonces el primer punto del orden del día, el cual es:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre del año 2019.**

Inmediatamente se lee el informe presentado por el Comisario, y terminada dicha lectura, la Junta de libera al respecto y lo aprueba por unanimidad.

Luego se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es:

- 2. Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre del año 2019.**

Inmediatamente se lee el informe presentado por el Gerente General, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto del informe presentado y lo aprueba por unanimidad.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es:

3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado integral y sus anexos, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019.

Hace el uso la palabra el Gerente General donde indica una completa y minuciosa explicación de los resultados obtenidos durante el Ejercicio Económico del año 2019 y los pone a consideración a la Junta General Universal de Accionistas. Una vez presentado los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico del año 2019, el Presidente de la Junta consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de este para ser considerados. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete a votación, La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico del año 2019.

Luego se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, cuál es:

4. Conocer y resolver sobre la absorción de las pérdidas del Ejercicio Económico del año 2019.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y manifiesta a la Junta que, en contabilidad se registra una pérdida por el valor de USD \$-8.518,68, por lo tanto, propone a la Junta la absorción de las pérdidas generadas en el ejercicio económico 2019 y que estas sean prorrateadas a cada uno de los accionistas, Una vez presentada la moción, el Presidente de la Junta consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de este para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la unanimidad de los concurrentes a la Junta General, la absorción de las pérdidas generadas en el Ejercicio Económico 2019; y, que éstas, sean prorrateadas a cada uno de los accionistas.

Se pasa a tratar el sexto punto del orden del día, cual es:

5. Designar al Comisario Principal de la compañía para el Ejercicio Económico 2020.

Toma la palabra el Gerente General, quien mociona que se designe a la señora Ing. Carrión Armijos Alba María como Comisario Principal para el Ejercicio Económico del año 2020. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes resuelve por unanimidad designar como Comisario Principal de la compañía para el Ejercicio Económico del año 2020 a la señora Ing. Carrión Armijos Alba María.

Una vez terminado de tratar todos los puntos del orden del día el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, transcurrido el tiempo de receso se reinstala la sesión con la presencia de la totalidad de los accionistas presentes procediendo el Secretario de la Junta a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por todos los accionistas en forma íntegra y unánime y sin modificaciones, con lo cual el Presidente declara concluida la Junta, siendo las 10:00 h.

CERTIFICACIÓN:

CERTIFICO QUE LA ACTA DE JUNTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA Y A LA QUE ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.

MACHALA, 29 DE MAYO DE 2020.


LOJA MENDOZA JOSE ROLENDIO
SECRETARIO AD- HOC DE LA JUNTA